



**Excmo. Ayuntamiento de
Mota del Cuervo**



ANEXO A LAS BASES Y CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO, PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO DE LIMPIADOR/A, Y SERVICIOS VARIOS PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO (CUENCA).

ANEXO

Detectado error en la BASE SEGUNDA.-REQUISITOS DE LOS/AS ASPIRANTES A A FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO, puntos e) y f), se procede a su corrección. Los puntos e) y f) definitivos quedan de la siguiente manera:

- e) Acreditar conocimientos como Limpiador/a y/o en Servicios varios. Estos conocimientos podrán ser acreditados tanto con la realización de cursos o con una experiencia laboral de al menos tres meses en empresa privada o pública, como Limpiador/a y/o en Servicios varios. Estos extremos serán probados con la presentación de los títulos correspondientes o con los contratos laborales, certificados de empresa o nóminas igualmente correspondientes, acompañados de la vida laboral.
- f) Los/as candidatos/as deberán demostrar un conocimiento adecuado del castellano.

Los requisitos exigidos deberán reunirse por las personas interesadas en la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias y durante todo el tiempo en que se esté incluido en la lista de espera.

En Mota del Cuervo, a 2 de abril de 2012

EL ALCALDE,

Fdo.- Miguel Antonio Olivares Cobo.